



TRELEW, 19 NOV 2015

VISTO:

La Nota de la Secretaria de Investigación N° 081/15 SI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 081/15, la Lic. Adriana Almeida, remite nota del Director del Proyecto de Investigación "El problema de la deserción en el primer año de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas – Delegación Comodoro Rivadavia – UNPSJB. El caso de la cohorte 2012", Cr. Walter Carrizo, en la que solicita la prórroga por 12 meses para la presentación del Informe Final de dicho proyecto.

Que la Secretaria de Investigación, avala lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 120/15.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 14 de Noviembre de 2015.-

POR ELLO:

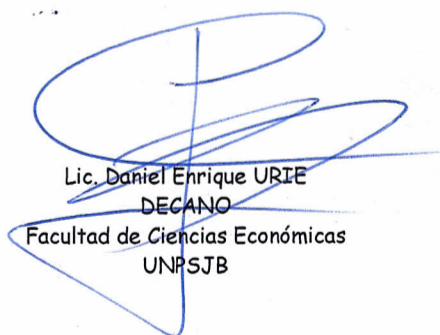
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **PROPONER** a la Secretaría de Ciencia y Técnica, **otorgar una prórroga** de 12 meses para la **presentación del Informe Final** del Proyecto de Investigación titulado: **"El problema de la deserción en el primer año de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas – Delegación Comodoro Rivadavia – UNPSJB. El caso de la cohorte 2012"**, cuyo Director es el **Cr. Walter Orlando CARRIZO**.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.-




Lic. Daniel Enrique URÍE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° 163/15 CDFCE.-